

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8367 *Resolución de 20 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2704	dólares USA.
1 euro =	100,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,453	coronas checas.
1 euro =	7,4334	coronas danesas.
1 euro =	0,80600	libras esterlinas.
1 euro =	286,95	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6968	lats letones.
1 euro =	4,2393	zlotys polacos.
1 euro =	4,4636	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8434	coronas suecas.
1 euro =	1,2009	francos suizos.
1 euro =	7,5060	coronas noruegas.
1 euro =	7,5420	kunas croatas.
1 euro =	41,3462	rublos rusos.
1 euro =	2,2797	liras turcas.
1 euro =	1,2456	dólares australianos.
1 euro =	2,5702	reales brasileños.
1 euro =	1,2919	dólares canadienses.
1 euro =	8,0809	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8569	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.997,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,9129	shekel israelí.
1 euro =	71,3390	rupias indias.
1 euro =	1.462,35	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3916	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0101	ringgits malasios.
1 euro =	1,5928	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,592	pesos filipinos.
1 euro =	1,6105	dólares de Singapur.
1 euro =	40,018	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4198	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.